

Año XXVI = Santa Isabel, 25 de Enero 1929. = Núm. 583 C

LA GUINEA ESPAÑOLA

REVISTA QUINCENAL PUBLICADA CON APROBACION ECLESIASTICA POR
MISIONEROS HIJOS DEL INMACULADO CORAZON DE MARÍA.

Precios: Colonia 10 ptas.-Fuera 12 ptas.: certificada, 20 ptas. al año
Se admiten anuncios, precio según tarifa que se facilitará al que lo solicite.
Se publican esquelas a precios convencionales

INVOCACIÓN

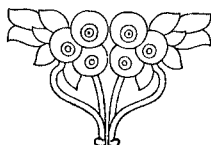
Cuando próximo a dar mi último aliento
te invoque yo en mi lecho de agonía
vuelve hacia mí tus ojos, ¡oh María!
y transforma en placer mi sufrimiento.

Y si Luzbel con ímpetu violento
quiere agotar en mí su saña impía
con tu potente diestra, Madre mía,
defiéndeme en tan crítico momento.

Y cuando el árbol de mi ser despoje
de su última hoja el cierzo de la muerte
y mi cuerpo en un féretro se deje...

Mientras él se convierta en podredumbre
haz que feliz consiga mi alma verte
en las mansiones de la eterna lumbre.

JENARO GABICA, C. M. F.



Una herencia para la Propagación de la Fe

La señorita María Isabel Grotta, recientemente fallecida, ha legado su fortuna para la Obra de la Propagación de la Fe. La disposición testamentaria declara heredero al Sumo Pontífice, con la condición de destinar la herencia a la mencionada Obra pía.

Concretamente no es conocida aún la cuantía del legado, que, según nuestros informes, pasa de 300.000 pesetas.

La señora Isabel Grotta residió en Madrid durante muchos años hasta su fallecimiento. Siempre dedicó especial interés a la obra misional, y en la parroquia de San Marcos fué una celosísima colectora, afiliada a la organización madrileña para la Propagación de la Fe.

600 millones de pesetas Recaudadas en un siglo

La Obra Pontificia de «Propaganda Fide» fué fundada el año 1822 en Lyon (Francia) por un grupo de católicos. El desarrollo alcanzado en todo el orbe hasta el presente ha sido notable, pues se han recaudado más de 600 millones de pesetas. Solamente en 1926 ascendió la recaudación total a 60 millones de libras oro.

Los principios de la organización en España datan de 1884, las iniciativas se debieron a la condesa de Floridablanca. El primer año se obtuvieron unas 14.000 pesetas, y en 1927 aquella cifra se multiplicó hasta medio millón. La diócesis de Victoria aportó 115.000 pesetas.

La aportación material de los asociados a la Obra de la Propagación de la Fe está fijada en una cuota mínima de cinco céntimos a la semana. Existen, na-

turalmente, socios especiales, que contribuyen a voluntad con mayores donativos; pero el principio de la organización es el de la cuota mínima, para que esté al alcance de todo católico. El director nacional, don Angel Sagarni-naga, nos cuenta casos edificantes.

«Una pobre lavandera de Madrid—dice—a raíz de escuchar un sermón hace más de ocho años, expresó su deseo de ser asociada. En efecto, fué inscrita como tal y puntualmente satisfacía cada mes 25 céntimos».

Por circunstancias adversas, la pobre mujer, a los setenta años, desamparada de su familia, fué a parar en el Asilo de las Hermanitas de los Pobres; pero al ingresar indicó a la colectora que no la borrara de la Asociación, pues seguiría pagando la cuota.

Así continúa la vieja lavandera, entregando 52 perras chicas de una vez cuando las ha reunido. Su última entrega la hizo en enero, para todo el año 1928, «por si acaso se moría». La colectora le preguntó:

—¿De dónde saca usted este dinero?

—Es de las perritas que me dan las señoras que vienen a verme, las mismas a las que hacía mis trabajos.

130.000 MISIONEROS

Con los recursos totales de la Obra de la Propagación de la Fe, la Iglesia católica sostiene 130.000 misioneros, de ellos 90 mil catequistas, maestros y auxiliares.

También España participa prácticamente en la evangelización. Pueden citarse el Seminario para Misiones extranjeras, de Burgos, a cuyos misioneros está confiada la Prefectura del Sinu, en la región de San Jorge (Colombia), y la Academia de Misiones de Veruela, que envía misioneros al Africa.

Muchísimas anécdotas podrían aducirse para demostrar el fruto de las misiones y la necesidad de misioneros.

Trascribimos una del padre Larne, S. J., procedente de la Academia de Veruela y Vicario de Banguéolo (África.)

El misionero la relata en una de sus cartas. Dice así textualmente:

“Sesenta jóvenes vinieron de Mombona.

—Nuestro pueblo te llama para que nos enseñes los caminos de Dios.

—No puedo ir ahora.

—Entonces nos darás un maestro.

—Ya no me queda ninguno.

—¿Crees tú que hemos venido en balde. 700 hombres quieren oír la palabra de Dios. Aquí nos quedamos; bajo estas palmeras nos moriremos si tú no vas con nosotros.

Así diciendo, se sentaron en tierra.

28 L. ss. Flaviano. Tirso, Lucio y Calinico, mrs.
29 M. ss. Francisco de Sales, ob.; Sulpicio, ob.
30 M. ss. Hipólito, pbro. y mr; Matias. ob.
31 J. ss. Pedro Nolasco, fd.; Tarcisio mr.

FEBRERO

1 V. ss. Ignacio, ob. y mr., Cecilio, ob.
2 S. *La Purificación de Nuestra Señora.*
3† D. *de Sexagésima.* ss. Blas, ob.; Félix mr.
4 L. ss. Andrés Corsino, ob. José. de Leonisa cf.
5 M. ss. Agueda, vg. y mr.; Isidoro ob.
6 M. ss. Tito. ob.; Silvano, ob. y mr.
7 J. ss. Teodoro y Adaucto, mrs.
8 V. ss. Juan de Mata, fund.; Pablo, mr.
9 S. s. Cirilo, obispo de Alejandría, dr.
10† D. *de Quincuagésima.* S. Ireneo, mr.

LA FAMILIA.

La supresión de la familia lleva consigo la supresión de la propiedad, como consecuencia forzosa. El hombre, considerado en sí no puede ser propietario de la tierra, y no puede serlo por una razón muy sencilla: la propiedad de una cosa no se concibe sin que haya cierta

VERMOUTH TORINO BRANCA

Santa Isabel MANUEL AYORA Grao-Valencia

Yo pensaba que el hambre los haría marchar. Pero distribuyeron entre sí los “cargos”: la mitad se fué a pescar y otra mitad me repetía cada día el mismo ruego. Al cabo de seis semanas marché con ellos, y después de tres días de marcha llegamos a un poblado, en donde nos esperaban millares de personas. Me llevaron en hombros mientras daban palmas y gritaban: “Aquí os traemos al médico de Dios...”

INDICADOR RELIGIOSO

SANTORAL

26 S. ss. Policarpo, ob. y mr.; Alfonso, ob.
27† D. *de Septuagésima.* s. Juan Crisóstomo ob.

manera de proporción entre el propietario y su cosa, y entre la tierra y el hombre no hay proporción de ninguna especie. Para demostrarlo cumplidamente, bastará observar que el hombre es un ser transitorio y la tierra una cosa que nunca muere y nunca pasa; siendo esto así, es una cosa contraria a la razón que la tierra caiga en la propiedad de los hombres, considerados individualmente. La institución de la propiedad es una asociación religiosa o familiar que nunca pasa; luego suprimidas implícitamente la asociación doméstica y explícitamente la asociación religiosa, a lo menos la monástica por la escuela liberal, procede la supresión de la propiedad de la tierra, como consecuencia lógica de sus principios. Esta supresión de tal manera va embebida en los principios de la escuela liberal, que ha comenzado siempre el período de su dominación por apoderarse de los bienes de la Iglesia, por la supresión de los institutos religiosos y por la de los mayorazgos, sin advertir que apoderán-

dose de los unos y suprimiendo los otros, desde el punto de vista de sus principios, hacia poco; desde el punto de vista de sus intereses, en calidad de propietaria, hacía demasiado. La escuela liberal, que de todo tiene menos de docta, no ha comprendido jamás que siendo necesario, para que la tierra sea susceptible de apropiación, que caiga en manos de quien pueda conservar su propiedad perpetuamente, la supresión de los mayorazgos y la expropiación de la Iglesia con la cláusula de que no pueda adquirir, es lo mismo que condenar a la propiedad con una condenación irrevocable. Esa escuela no ha comprendido jamás que la tierra, hablando en rigor lógico, no puede ser objeto de apropiación individual, sino social, y que no puede serlo, por lo mismo, sino bajo la forma monástica, o bajo la forma familiar del mayorazgo, las cuales, desde el punto de vista de la perpetuidad, vienen a ser una misma forma, como quiera que una y otra subsisten perpetuamente. La desamortización eclesiástica y civil, proclamada por el liberalismo en tumulto, traerá consigo en un tiempo más o menos próximo, pero no muy lejano, si atendemos al paso que llevan las cosas, a la expropiación universal. Entonces sabrá lo que ahora ignora: que la propiedad no tiene razón de existir sino estando en manos muertas, como quiera que la tierra, perpetua de suyo, no puede ser materia de apropiación para los vivos que pasan, sino para esos muertos que siempre viven.

DONOSO CORTÉS

DOCUMENTO HISTÓRICO

INFORME

Sobre los resultados que ha obtenido en el presente año del estudio de la flora de la Isla de Fernando Poo el Gobernador General de la Colonia, y que eleva a conocimiento del Excmo. Señor Ministro de Estado.

(Continuación)

La palmera de que tratamos existe en nuestros nuevos dominios tan profusamente como en esta isla, y allí como

aquí se embarca el aceite lo mismo en el Muni que en Bata y que en todo el litoral de esta isla, saliendo de aquí despachado para distintos puertos europeos.

En el continente no limitan su atención solo a la clase de almendra oleaginosa de la palmera, sino que buscan y embarcan de otras clases cuyos rendimientos son mayores y entre ellas podemos citar a la llamada Osoco en las proximidades del río Muni y Cabo San Juan, nombre también por el que la conocen los habitantes de Corisco. Sabemos que existe en esta isla en la costa de la Concepción y esperamos muestras completas que hemos pedido para darla a conocer y ocuparse con el interés que al comercio puede merecerle de un fruto cuya recolección ha de serle poco costosa y su valor grande, puesto que proporciona el setenta y cinco por ciento de su peso en aceite, según noticias que nos facilitaron en los afluentes del Muni los factores que se ocupaban en este producto.

Otra almendra oleaginosa nos fué remitida por la Misión de Cabo San Juan con la particularidad que era comestible y de un sabor semejante, aunque más fino que la nuez o carnosidad del coco que tanto también abunda en estas regiones, y cuyo número aumenta por día. De esta almendra de Cabo San Juan tampoco tenemos noticias de la planta, árbol o arbusto que la produce, que también se ha pedido y esperamos recibir para poder clasificarla, si nos es posible, a pesar de todos los datos que se proporcionen.

Ignoramos todavía si podrá o no ser de utilidad la almendra que proporciona la Bitacola en esta isla para la extracción de su aceite, y continuaremos el estudio de las que se nos vayan presentando, que quizás alguna de ellas sea

completamente desconocida hasta para os naturalistas, que no tienen motivo para saber lo que pueden contener unos terrenos vírgenes y en una isla tan feraz como esta de Fernando Poo que ahora empezamos a tratar de ir conociendo.

GOMAS

Creo innecesario reproducir las hojas circulares que con profusión he ido distribuyendo y dándoles la mayor publicidad posible para que con ellas á la vista pueda deducirse fácilmente que tanto en Fernando Poo como en los vecinos territorios continentales, que ya están hoy bajo nuestro dominio, la variedad de productos que se van encontrando es grande y se hace necesario irlos estudiando por agrupaciones para facilitar la gestión de los que quieran irse dedicando a su aprovechamiento y

próximas al lugar en que las encuentran. Este sistema ha tenido el inconveniente que las plantas se han ido destruyendo y hay que ir buscándolas cada vez más al interior, lo que implica mayor coste para adquirir el artículo cuyo valor no puede subir en los mercados de Europa por la importación que de él se hace de América y de la India.

Esta clase de caucho es además algo glutinoso, y no compite de ninguna manera en calidad con el verdadero caucho llamado de Pará que vale de dos a cuatro pesetas el kilogramo.

Hemos tenido en esta isla la fortuna de encontrar esta especie y ya las gomas del bosque de Bantabaré se pagan á tres pesetas o dos chelines el kilogramo en las casas de comercio establecidas en esta Ciudad, con lo cual se hace ya hasta innecesario su análi-

VERMOUTH TORINO BRANCA

Santa Isabel MANUEL AYORA Grao-Valencia

obtener de ellos las utilidades á que lógicamente han de aspirar.

Las gomas y resinas son las que en primer lugar llaman nuestra atención, y por eso las tratamos en preferente lugar también.

Hasta los momentos presentes, no se sabe que como artículo de verdadera importancia comercial se haya ocupado nadie más que del cautchou, o caucho, extraído de una de las variedades de plantas que lo producen, que es en el continente una liana trepadora de la que la logran los indígenas seccionándola, comprimiendo los trozos y tratándolos después el jugo lechoso que producen, ya sea por la sal o por el zumo de limón, para coagularla en pequeñas porciones y llevarlas a las factorías más

sis, a menos que no se aspire a tener mayores ventajas en su venta, lo que podrá conseguirse entendiéndose, los que a ello se dediquen, directamente con casas establecidas en Liverpool o en Hamburgo, ya que en nuestro país todavía no tiene abierto mercado, ni se hacen operaciones con este artículo, por lo menos desde esta región.

Existen también en la isla lianas que producen el caucho, pero nunca su valor puede llegar a ser el que da el «*Siphonia elastica*» que es precisamente e que ha tenido esta aceptación y se ignoran todavía las zonas y la cantidad que habrá en esta isla.

Hay variedades de goma cuya extrema elasticidad, coloración y propiedades si bien por algunas parecen per-

tenecer a la misma familia, no ha sido posible aquí clasificarlas y se hacen gestiones particularmente para lograrlo tanto en España como en Inglaterra, remitiéndolas a distintos laboratorios y centros de análisis.

Dos o tres clases de goma arábica, la goma laca o laca laca, que nos ha sido posible clasificarla y es indudablemente de gran valor; el copal cuyas muestras se han remitido a España empezando por ese Ministerio de su digno cargo y cuyo precio ya es conocido aquí; la copaiba que fué una de las primeras muestras remitidas a España, y el llamado bokume por los naturales de la isla, que es la goma limón o resina elemí, completan la serie de esta clase de productos, que interesados ya en su hallazgo los agricultores que prosiguen el desmonte en sus concesiones de terrenos han de ir seguramente presentando en este Gobierno, y quizás entre ellas tengamos la fortuna de poder hallar la gutapercha o árbol guta-gamba que la produce, pues si bien ya hay una que nos ha sido presentada y se le asemeja mucho, no coinciden las descripciones que se hacen del árbol productor, con el que ha dado esta clase de goma que nos abstenemos de clasificar sometiéndola al estudio de personas competentes.

(Continuará)

CRONICA de SANTA ISABEL

El Patronato. Desde hace una temporada, el Patronato de Indígenas ha entrado en un período de franca actividad. Además de los múltiples asuntos relativos a los indígenas que tiene que resolver, está subvencionando por su cuenta muchas escuelas de la Colonia que sin esa ayuda no podrían subsistir ni

desenvolverse contribuyendo con eso en gran manera a la españolización de estos territorios.

No contento con eso y deseando contribuir de todos modos al bienestar de los indígenas necesitados, ha patrocinado la idea del Excmo. Sr. Gobernador General proyectando la construcción de casas baratas para tantos y tantas que viven sin ninguna comodidad y con mucha falta de higiene en los asquerosos e inmundos barracones que no merecen otra cosa que el fuego purificador para que queden saneados y limpios los suburbios de la población. A este fin se sacó a subasta la citada construcción para adjudicarla al que mejores ofertas hiciese. Visto el resultado, ha salido favorecido el constructor Sr. Lampert quien, además de ofrecer ventajas sobre los demás que se presentaron, tuvo la galantería de ceder gratis los solares de su propiedad para dicho fin. Estarán emplazadas estas casas en la pequeña elevación que hay entre el río Cónsul y el nuevo camino de Rebola junto a los barracones de la policía.

Onomástico de S. M. Se ha celebrado con una solemnidad que hace años no habíamos presenciado el onomástico de S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.)

Por la mañana tuvo lugar la Misa de Campaña con la jura de la bandera por diez y ocho reclutas europeos con asistencia de S. E. el Gobernador Gral. quien les dirigió una patriótica arenga exhortándolos al cumplimiento del deber. A las diez a. m. reunida en la Santa Iglesia Catedral una inmensa muchedumbre, se cantó solemne Tédéum al Altísimo por la salud de nuestro augusto Monarca. A continuación se tuvo la recepción en el Salón del Trono, recientemente decorado con exquisito gusto y primor. Habló la primera Autoridad y habló muy bien porque, aunque las cosas que dijo de nuestro Rey son cosas ya sabidas por nacionales y extranjeros, las dijo con tal énfasis y convicción que a todos nos gustaba oírlos de nuevo. Lo que más enardeció nuestros corazones de patriotas, fué sin duda la coletilla que añadió de que él estaba persuadido de que en plazo no lejano podíamos ser visitados en estas apartadas latitudes por la persona de nuestro ilustre y amado Monarca. *Fiat.*

Por la tarde a las cuatro y media hubo un partido de foot-ball entre los fernandinos y los de las Colonias extranjeras con residencia en es-

ta capital; todos del elemento moreno. En el primer tiempo, todos se portaron como buenos, quedando empatados; en el segundo hicieron un *goal* los Fernandinos por cero de los contrarios; hubo además cucañas, pero todo con poca animación.

Los fuegos artificiales. Estuvieron muy bonitos, muy concurridos y con mucha animación los fuegos de artificio quemados en la plaza de España. Además de los voladores ordinarios, de colores, bombardas y buscapiés, se quemó una traca de cuatrocientos metros dividida en varias partes y que producía el efecto de una encarnizada batalla, pero vista por supuesto desde lejos.

A las ocho y media se tuvo la comida de gala con el siguiente Menú, que según referencias estuvo muy bien preparado.

Consomé a la Reina.

Pescado a la madrileña.

Espárragos salsa guiebrina.

Pato frío con salsa bechamele.

Roast—beef a la inglesa.

Ensalada. Mantecado.

Queso—Dulces—Bombones

diata para ejercer ese cargo. Hasta ahora únicamente se ha procurado en las escuelas oficiales y en los Colegios de las Misiones, que son las que principalmente se han dedicado a la enseñanza, en sacar discípulos aprovechados y que pudiesen ocupar algún puesto en las diferentes oficinas del Gobierno habiéndose conseguido bastante en ese sentido aunque todavía falte mucho para llegar a la meta deseada. Pero en formar maestros que a su vez pudiesen enseñar a otros, no se había pensado formalmente; teniendo por consiguiente una preparación muy deficiente aun los que mejor desempeñaban su cometido.

Haciéndose cargo de todo esto el Tribunal, se hacían preguntas en extremo sencillas y acomodadas a la capacidad de los que habían de actuar; dando por resultado lo siguiente:

De los 28 maestros y 5 aspirantes que se presentaron, han salido *notables sobresalientes*, 10; a estos se les dará por el Gobierno General una especie de diploma en que conste su capacidad para maestros: además sacaron la nota de *aprobados*, 13; los cuales pueden seguir al frente de la escuela perfeccionándose también

VERMOUTH TORINO BRANCA

Santa Isabel MANUEL AYORA Grao-Valencia

Vinos; blanco, tinto, Champagne, licores.

Café, te, habanos.

A este acto y a la recepción de la mañana asistieron numerosos invitados entre los que descollaron los Cónsules de las naciones extranjeras; en ambos actos habló el Cónsul portugués enalteciendo las glorias de nuestro Rey y de España. *Muito obrigados.*

Ramiro Quiroga, C.M.F.

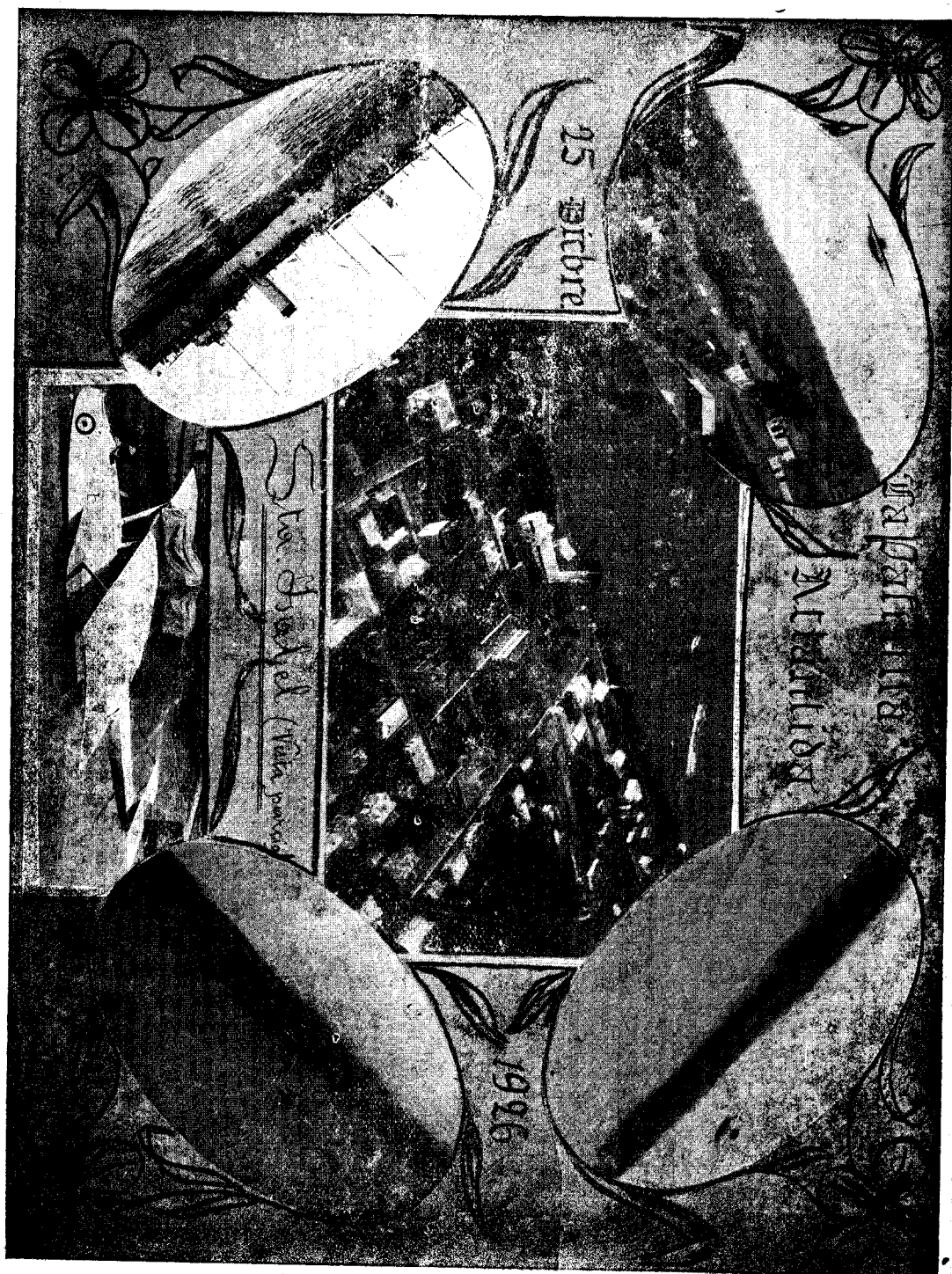
LA ENSEÑANZA EN LA COLONIA

Terminación del Cursillo para maestros indígenas. El día 20 del actual, se dió por terminado el Cursillo al que habían sido, llamados los maestros indígenas de la isla. Como decíamos en el número anterior, se tuvieron primeramente los exámenes de selección que naturalmente no se podían hacer con el rigor con que se hacen en la Península por carecer los maestros de aquí de la preparación inme-

ellos para *in tempore oportuno* tener opción al diploma de los primeros: a los restantes se les considera poco aptos para ejercer el cargo.

De las 11 maestras que vinieron a examinarse, cuatro de ellas merecieron una nota bastante subida; dos aprobada; y las demás con muchas deficiencias que procurarán subsanar.

Esto indica que el ramo de la enseñanza va en adelante a ser uno de los principales problemas a resolver que preocupe al Gobierno de la Colonia y que tiene ya su cauce y sus orientaciones fijas y determinadas. A este fin y para que las escuelas no carezcan de nada de lo que las modernas orientaciones pedagógicas requieren, se está montando formalmente la Oficina de la Inspección de enseñanza a la cual deberán dirigirse todos los maestros para cuanto necesiten. Al frente de esta Oficina estará el ya conocido entre nosotros D. Cándido L. Uceda, que ha sido el alma de esta revolución en la enseñanza y cuyas dotes pedagógicas no tenemos que ponderar por ser



2.º Aniversario de la visita de la Patrulla "Atlántida" de que tan gratos e imperecederos recuerdos conserva la Colonia.

harto conocidas de nuestros lectores. El ha instruido a los maestros en el modo de *correr despacio* en la enseñanza e instrucción de la niñez dirigiéndolos por unos derroteros a que no estaban acostumbrados los maestros indígenas; él ha confeccionado el nuevo Reglamento de enseñanza publicado íntegro en el número extraordinario del Boletín Oficial al cual tienen estos que sujetarse; y finalmente para que vayan bien pertrechados en todo lo referente a escuelas y puedan comenzar éstas con más brío y denuedo les ha dado un como ramillete escrito de todo lo más importante que en los días del Cursillo han aprendido para que con esos consejos a la vista dirijan con más perfección y provecho las escuelas a ellos encomendadas.

Estamos seguros que todo este trabajo se ha de traducir en hermosos frutos que den por resultado una juventud más instruida, más educada y como consecuencia de todo, más española.

Minimax.



ta medicina. Un envoltorio con materias como el cuerno adivinatorio, tapado con un espejo y preguntándole el citado señor, que ¿para qué era aquello? contestó que era la medicina de guerra y que no podían contra él las balas. Dijole el Sr. Condestable que lo iba a ver. Y tomando el mauser cargado le dijo: Ponte ahí, que voy a ver si es verdad tanta belleza apuntando al mismo tiempo. Contestó el pamue: que esto era solo en tiempo de guerra y que no se entendía de los fusiles de los blancos. ¡Vaya un vivo! ¡Tramosos! ¡Embaucadores!

Lanza mortífera- (Akong) Lanza envenenada con que se defienden de sus contrarios en tiempo de peleas. En estas emplean también las cañas de bambu envenenadas, que extienden por los caminos. También emplean en estos casos las calaveras y huesos de muerto cre-

VERMOUTH TORINO BRANCA

Santa Isabel MANUEL AYORA Grao-Valencia

BREVES APUNTES ETNOGRÁFICOS SOBRE LA TRIEU PAMUE (Continuación)

Medicina de guerra. Para esto primeramente restregan muy bien sus espingardas y demás armas de guerra con los occipucios de sus antepasados o (*bitro*); usan además unas bebidas que llaman medicinas de guerra, atiborrándose de este brebaje. Y sobre todo la gran medicina de guerra, que dicen les hace invulnerables a las balas y saetas envenenadas de sus enemigos.

Había en ésta de Cabo S. Juan el año 1899, un condestable de marina, delegado del Subgobierno de Elobey. Cierta día se presentó un Jefe pamue con es-

yendo que dañarán a sus enemigos.

No- *Culebra domesticada* - que guardan con mucho cuidado para hacer sus brujerías. Creen también que con ella se librarán de infinitos males.

Plantas protectoras. Las tienen en los poblados y fuera de ellos; pues están convencidos que vendrán los blancos con muchas mercancías y también para preservarse de males.

Medicina de finca - asiga y ngukur (hormigueros) y ciertas curdas que extienden por ellas con cucumuchos, para que nadie se atreva a tocar cosa alguna, si no quieren que les caiga la maldición, enfermedad y la indignación de los espíritus.

Epidemias. Contra éstas visten un trozo de corteza de cierto árbol y conchitas

ensartadas en una cuerda, usándola a la bandolera, para precaverse de las viruelas y otras enfermedades epidémicas.

De todo esto y otras muchas cosas etnográficas, y uso de plantas y conocimiento de ellas, puede consultarse la Guinea Española, años 10 y 11 explicado magistralmente por el Excmo. P. Obispo.

Hueso de orangután y gorila. Lo visten las mujeres en la cintura sobre la carne, para precaverse de ciertas enfermedades, y para tener fuerza y buen éxito en su preñez y parto.

Las mujeres cuando están en estado interesante procuran acariciar y poner sobre su seno un macaco; pues dicen que así el niño saldrá robusto y vivo como el citado mono.

Ndungmba. Es la medicina de iniciación de los secretos de la tribu pamue a los jóvenes. No entran las mujeres. Es una casita hecha de hojas de plátanos en donde hay varias tumbas o tambores. Allí se reúnen el fetichero con los que se han de iniciar y los prohombres.

El iniciador tiene unos canutillos huecos tapados por un lado con el ala de un murciélago o ardilla voladora (oguos ngui) y soplando, producen un sonido raro, como cosa del otro mundo y dándole a los palillos en los tambores, pasan largas horas cantando canciones diabólicas, mientras un muchacho adornado de plumas hace contorsiones increíbles estirando desmesuradamente sus miembros sobre todo la panza; entre tanto el iniciador pasa por todos los concurrentes con mucho misterio los citados canutillos haciéndolos sonar al propio tiempo. Al pie del muchacho bailarín está el *biera*; y entre canto y canto, el iniciador descubre los secretos íntimos de la vida pamue.

Bisis o milak - cuernos. Es una cara feota hecha de árbol, con unos cuernos fenomenales. Esta se emplea para curar las enfermedades graves; ya dentro del bosque, poniendo al enfermo en una cama llena de aguas medicinales, o ya por la noche de luna en los poblados. Está oculto el *milak* en una habitación oscura y mientras suenan los tambores, se invoca al *milak* y éste sale tapado su cuerpo con una manta y haciendo mil estrambóticos movimientos y contorsiones, excita en el paciente la autosugestión y algunas veces cura, por chiripa. Pero ellos creen ser la gran medicina.

Nguo. Reunión diabólica en que se come carne humana y en que los feticheros tienen sus juntas macabras. Aquí también podemos enumerar otras brujerías v. gr. *mina, nnan, was, wee, nzu, melan-guela, mebuk mebi* &c.

Mikank baile de las mujeres.

Circuncisión. (*েকেলে*). Es obligatoria a todos los varones. Es señal de tribu y probablemente viene de los judíos. A los niños, que es cuando generalmente se hace, se practica, con cuchillos muy bien afilados; se hace públicamente. Se les cura la herida con ceniza y se les cubre con hojas de palmera hasta su curación sin usar otro vestido. A los adultos se hace con mucho misterio de *biera* y redoble de tambores y en secreto. Es su objeto para que no se oigan los berridos de los pacientes, a quienes llevan amarrados al acto y para que las mujeres no asistan a la función; pues como es sabido, huyen éstas del nombre de *biera*, como si las llevase el diablo.

Así pues, es difícil encontrar en toda la raza incircunciso, y dado que existiera le sería muy difícil encontrar mujer. No tiene nada de malo la circuncisión, antes la creen una medida para ellos higiénica y hasta necesaria.

Del Boletín Oficial.

Núms. 1 y 2 de 1 y 15 de Enero.

1- Presidencia del Consejo de Ministros (Dirección Gral.) Continúa la publicación del Reglamento de Enseñanza.

2- Administración Colonial: Se desestiman instancias de terrenos por haber transcurrido con exceso el tiempo hábil para obtener el título correspondiente.

-Secretaría del Gobierno Gral: Se anuncia el Servicio Sanitario para el mes de Enero en favor de los Empleados Oficiales de Sta. Isabel, a cargo del Dr. D. José del Val Corcón y del Dr. D. Adolfo Novoa Somoza en la forma acostumbrada.

-Junta de Reclutamiento: Edicto sobre alistamiento de mozos sujetos al servicio militar expedido por D. J. Núñez de Prado, Secretario Letrado del Gobierno y Presidente de la Junta en estos Territorios, disponiendo que en la 1.^a quincena de este año se proceda a la formación del alistamiento anual: están incluidos los residentes en la Colonia que cumplan 21 años de edad desde el 1 de Enero al 31

del kilo por la procedencia, según el certificado de origen, aunque se embarque en puerto español, según el aforo que haga la Aduana principal, cesando el antiguo epígrafe de procedencia y banderas que lo encabezaba.

15 de Enero n.º.11—2

1-Presidencia.... Continúa la publicación del Reglamento de Enseñanza.

2-Gobierno de la Colonia: Disposiciones Generales—Previo informe e instancia de la Dirección de Sanidad acerca de las perturbaciones a que da lugar, algunas veces, el cobro de las estancias de los braceros, y de acuerdo con dicha Dirección ha dictado Decreto ordenando que las estancias de los braceros en los hospitales, central de enfermos del sueño, estaciones sanitarias y demás serán de cuenta del patronato a cuyo nombre figuren, según la baja; hasta tanto no se les notifique directamente a los Administradores de dichos Establecimientos por Curaduría la rescisión del contrato del bracero hospitalizado:— Ítem que estos contratos sólo podrán

VERMOUTH TORINO BRANCA

Santa Isabel MANUEL AYORA Grao-Valencia

de Diciembre de 1929; más los que sin haber cumplido los 31 años en 31 de Diciembre de este año, no hubiesen sido comprendidos en ningún alistamiento anterior.

Juzgado de 1.^a Instancia y Juzgado Municipal: Se publican 4 Edictos, tres de sentencia condenatoria sobre pagos adeudados y demás, y una sobre embargo de finca para pago de deudas.

4- Consejo de Vecinos de Sta. Isabel:

Bando del Señor Alcalde sobre arbitrios en la extracción de arena, piedra y grava disponiendo que, a partir del 1.º de Enero de este año, empezará a cobrarse 1'25 ptas. por cada camión que se extraiga de dicho material de obra dentro del término municipal del Consejo de Vecinos de Sta. Isabel, habiendo sido previamente aprobado este nuevo arbitrio por el Excmo. Sr. Gobernador oída la Junta de Autoridades.— Otra Circular disponiendo y publicando que desde 1 de Enero el abono de derechos sobre tabaco sujeto al mismo se cobrará previa valoración

rescindirse por causa de enfermedad, cuando el bracero tenga que estar hospitalizado por más de sesenta días consecutivos, o por noventa en el transcurso de un año:— Por consiguiente queda derogada la práctica de abonar la mitad del importe de estancias causadas por los enfermos del sueño.

3-Administración colonial: Cuatro acuerdos desestimando peticiones de terrenos en la Isla y Continente.

-Servicio Agronómico: De este Centro son otros cuatro Avisos sobre solares solicitados.

4-Consejo de Vecinos de Santa Isabel.

Edicto avisando al público haberse aprobado en sesión extraordinaria del 8 actual el pliego de condiciones para la subasta pública relativa a la construcción de aceras en las calles de Canarias y transversales de esta Ciudad, y notificando de paso que toda reclamación que se produzca deberá presentarse en el Consejo de Vecinos dentro del plazo de 10 días a contar del siguiente al de la inserción de este Edicto en el Boletín Oficial.

Peligros de la esclavitud y del trabajo forzado

En la asamblea anual de la Sociedad Antiesclavista y Protectora de los Indígenas, que tuvo lugar el jueves, el tema principal de la discusión versó sobre el trabajo forzado en Africa y en otras partes del Imperio. Lord Lugard, Lord Olivier y Mr. H. B. Bulter Diputado Director de la Oficina Internacional del Trabajo de Ginebra tomaron parte activa en la discusión. Desde 1914 ha crecido extraordinariamente en Africa el tráfico comercial y Mr. Butler llama la atención sobre el hecho de que la mayoría de la producción es efecto del trabajo indígena y sobre el problema de adaptar a los obreros a las circunstancias de la vida moderna por lo que mira a la salud, educación y bienestar general acomodados al nuevo estado de prosperidad; y supuesto que el indígena es por naturaleza indolente, precisa una forma que le mueva y estimule al trabajo. El trabajo forzado ha dado resultados desastrosos en el Africa ecuatorial francesa; pues donde la población fué de 4.000.000 de habitantes en pocos años ha quedado reducida a 1.000.000.

El mismo progreso futuro de Madagascar está en peligro por la gran mortandad producida por el trabajo forzado. La Oficina Internacional del Trabajo de Ginebra ha enviado una comisión compuesta enteramente de hombres de larga experiencia colonial y esta comisión ha resuelto por unanimidad que es necesario que cese cuanto antes todo trabajo forzado.

Lord Olivier dice que sería muy conveniente que los Estadistas y los Gobernadores de las colonias tuviesen presente ser un deber sagrado de las naciones europeas el desarrollo y desenvolvimiento

de los territorios africanos con la mayor rapidez posible; tres territorios hay, en los cuales ello es mucho más urgente. No obstante los gobernadores de las Colonias deberían advertir a los indígenas ser una obligación suya coadyuvar a la civilización con su propio esfuerzo y trabajo.... Confía él que la Oficina Internacional del Trabajo sabrá evitar el derroche de los recursos mundiales y librar la vida y bienestar de los indígenas de los males de la explotación; pues el progreso capitalista debería concurrir y contribuir al progreso de los naturales.

Lord Lugard prueba que un desenvolvimiento excesivamente rápido resultaría pernicioso. Téngase entendido que las riquezas de Africa deberían ser explotadas a fin de favorecer la industria y abaratar los productos en los mercados europeos. En muchos territorios africanos los gobiernos coloniales han dado un grande empuje a este desarrollo con la apertura de nuevas vías férreas. Algunos han empleado aún el trabajo forzado, lo cual está absolutamente prohibido emplearlo por las empresas privadas en los territorios ingleses. En los trabajos públicos muy urgentes puede valerse sin embargo del trabajo forzado... En esto la mayoría de las responsabilidades deberían recaer en los jefes indígenas: pues entregándoles algunas sumas de dinero hallarian braceros para el trabajo.

Lord Lugard insinúa que las impresiones recogidas por la Comisión sobre el trabajo forzado deben hacerse públicas para conocimiento de todos.

Mr. Charles Roberts dió algunos interesantes pormenores sobre la esclavitud.

Dijo que Liberia, que en su origen fué el refugio de esclavos emancipados es en la actualidad uno de los principales centros de esclavitud.

(Del «West Africa»).

NOTICIAS DE LA COLONIA

POR LA VIRGEN DEL PILAR

EN CABO S. JUAN

Previamente se anunció en «La Guinea Española» que las Sras. de la Junta de Damas del Pilar y Sras. de la Sokogui, tuvieron la amabilidad de regalarnos una preciosa imagen de la Virgen del Pilar. Esta servirá para la futura Capilla, en los términos de la Sociedad según deseo del Excmo. P. Obispo.

Se pensó hacer la fiesta el 12 de octubre según eran los deseos de dichas Sras., del Sr. Gerente D. Clemente Goicoechea, de los empleados de la Sociedad y de los P.P. Misioneros; pero teniendo que ausentarse el Sr. Gerente, por asuntos graves, no se pudo llevar a cabo, con sen-

la locomotora alegre y rozagante, al apeadero, en busca de los R.R. PP. Misioneros, quienes al descenso fueron recibidos en el muelle por los Empleados de la Sociedad, blancos y morenos y al otro lado del río por el Sr. Gerente que rebosando alegría nos condujo al lugar preparado, un amplio salón de la Casa Blanca. Allí se veía el trabajo del citado Sr. Gerente y las delicadas manos de Dña. Dolores Emperador y de su esposo D. Matías Berg.

Daba gusto ver subir por la ladera gozosos a los Empleados de la Sociedad blancos y morenos, a sus trabajadores y a un buen número de gentes de todas razas y tribus engalanados con sus mejores ropas.

Colocados todos en su respectivo sitio, se procedió primero a la bendición e imposición de las medallas de

VERMOUTH TORINO BRANCA

Santa Isabel MANUEL AYORA Grao-Valencia

timiento de todos.

Así lo expresó D. Clemente en Sta. Isabel a su Excia. el Rmo. P. Nicolás González, quien le indicó como día propio el dos de Enero, aparición de la Virgen del Pilar, cuando en carne mortal fué a visitar a Santiago en Zaragoza entregándole como recuerdo, la santa columna con su imagen.

Vino, pues, este día y como estaba anunciado se procedió a celebrar la gran fiesta.

Se armaba un sencillito pero bonito altar con flores fragantísimas del país que para si querrian las más famosas ciudades en sus lujosas exhibiciones: en este altar no debía faltar la bandera roja y amarilla.

Dadas las nueve de la mañana subía

Caballeros del Pilar con sus cordones desde el Sr. Gerente hasta el último empleado europeo; y de medallas, con vistosas cintas a los morenos empleados, a las niñas de la escuela de la Sociedad, a los niños de la Misión y a todos los circunstantes.

Acto seguido se bendijo la hermosísima imagen y Dña. Dolores ejecutó con las niñas un precioso cántico a la Virgen del Pilar.

Hizo el predicador alusión a la imagen dada por las Sras. de la Junta diciendo: que la Sociedad y todos sus empleados blancos y morenos y todos los habitantes de C. S. Juan, deberían acudir a ella en sus tristezas, apuros, necesidades y contratiempos, como Santiago cuando veía los dificultades en que se encontraba,

mereciendo que la Virgen Sma. le visitase en carne mortal y le consolase entregándole el Pilar bendito, sostén de la fé de España, como hemos experimentado siempre los españoles ya en nuestras guerras con la morisma y con aplastar siempre a nuestros enemigos en todos tiempos.

Sacó a relucir el gran beneficio concedido a uno de los primeros fundadores de la Sociedad D. Luis Miret cuando se le hizo la arriesgada operación de la trepanación.

Exhortó finalmente a todos a no dejar del corazón ni de la boca a la Virgen del Pilar, pensando constantemente en ella e invocándola con frecuencia.

Dió vivas a la Virgen del Pilar, a España y a la Socogui, siendo contestados con calor.

Luego el Sr. Gerente con cálidas frases inculcó a sus subordinados estas enseñanzas y les pidió por la Virgen del Pilar, le ayudasen en la ardua y magna empresa de la explotación de los terrenos de la Sociedad, a que todos accedieron con resolución y contestaron con vigor a los Vivas a la Virgen del Pilar, a España y a la Socogui.

Luego, con el debido permiso, el mecánico D. Mariano Martínez cantó a la Virgen.

Es la Virgen del Pilar
La que más altares tiene
No hay ningún aragonés
Que en su pecho no la lleve.

Aplaudiendo todos los concurrentes con delirio.

Se procedió a sacar algunos grupos con la Virgen del Pilar y la gente asistente al acto, y por fin con un suculeto banquete, que honra a la Sociedad, se dió por terminado el acto en medio de regocijos y bailes populares.

¡ Bien por la Sociedad!
¡ Bien por la Misión Católica! y
¡ Bien por todos los moradores de C. S. Juan!

EL CORRESPONSAL,
Pelayo Rodríguez, C. M. F.

SAN CARLOS

A partir del uno de Enero de este año de 1929, el personal directivo europeo en este distrito es el siguiente;

Delegado del Gobierno Señor D. Teodoro P. Prado, Secretario de la Delegación Señor Don Eduardo de Robles Díaz. Curador Sr. D. R. Gómez Abad.

Presidente del Consejo de Vecinos y Alcalde de San Carlos Sr. D. José María Suárez. Vocales del mismo Consejo. Rdo. P. Mariano Ferrando, C. M. F. Superior de la Misión Católica, Sr. D. José M.^a Romeo Doctor. Sr. E. Hurtado, Sr. Julio Ribera, Sr. Maximiliano C. Jones, que desempeña el cargo de Tesorero del mismo Consejo, y el Sr. Davis.

Director de nuestro hospital "Reina Victoria" el Dr. Sr. D. José María Romeo. Comandante del Puesto de San Carlos Señor Sánchez.

Casas comerciales de San Carlos.

Roig. Desde el pasado Julio se hizo cargo de todos los negocios del antiguo Roig, su sobrino Sr. D. Salvador Sendrós actualmente residente en esta bahía, en sus ausencias representa a la casa el Sr. Roset.

Barcelonesa. Gerentes principales Sr. D. Ramón Pros y Sr. Company.

Compañía Colonial. S. Julio Ribera y Sr. Dampier.

Mallo. Sr. García. *Suárez y Hurtado Compañía*, los mismos. *Arbolito.* Los hijos de D. Braulio Santos. *Pol y Corrochano Compañía*, los mismos.

Ambas Bay, Sr. Bauer. *Moritz*, Sr. Jansens. *Friedrich*, Sr. Müller. *Drumen*, socio de la Compañía e inspector general de todos los negocios que dicha compañía tiene en la Guinea española, Sr. Bubek y gerente de los negocios en San Carlos, Sr. Lickes.

Finqueros europeos particulares.

Sr. D. Antonio Armengol y Sr. Bernardo Hoffmann.

Empresarios de Obras, Sr. Perelló y Sr. Strachmann.

BATETE. Superior de la Misión Rdo. P. Lázaro Arconada. Superiora de las R. R. la R. M. Virginia Serra.

Representante de la Casa Moritz, Sr. Löfier. Director de la nueva finca de Bokoko de la Compañía Drumen el Sr. Goldschmied, Doctor en Botánica.

MUSOLA. Camandante del Puesto Sr. D. Juan Gutiérrez. Director de la finca de

JEFES Y MAESTROS INDÍGENAS DE LOS POBLADOS DEL DISTRITO.

Maestra de S. Carlos, Sra. Ana Pama. *Victoria Eugenia*. Alcalde Sr. Lorenzo Lobo, Maestro Sr. Manuel Bilolo. *Maria Cristina*. Alcalde Sr. Armengol Bichakete.

Ombori. Gran Motuku de los distritos de Ombori y Balachá, Sr. Zaqueo Tábori. Riokoricho de Ombori, Motuku Sr. Roberto Esogui. Ratchá, Motuku Sr. Bosau.

Balachá. Relebó, Motuku Bela: maestro Sr. Luis Toba. Riokoricho, Motuku Tokotobé. Ruiché, Motuku Luma: maestro José Bilobé. *Ureka*. Alcalde Sr. Santiago Possa, maestro Sr. José Báleko.

Musola. Alcalde Sr. Francisco Lóleri: maestro Alfonso Bosúa. Rilaja. Alcalde Sr. Carlos Boko. Rilako. Mochuku Antonio Moaba; maestro Pablo Bila. Oloitia. Mochuku, Orichi. Mueri. Mochuku T. Maña;

VERMOUTH TORINO BRANCA

Santa Isabel MANUEL AYORA Grao-Valencia

Mallo de Risule (Bombe) Sr. Ernesto Ruiz.

BASAKATO. Comandante del Puesto, Sr. D. Ezequiel San Segundo Jiménez. *Ligero Hnos.* Sr. José Ligero, ayudado por el Sr. Martínez. *Drumen* Sr. Leymann

PORNOFREN. Sr. Núñez. BIG RIVA. Sr. Cardoso Pinto. CHACAR finca particular Sr. Olimpo Pinto. Hacen también negocio en Basakato los Señores Pedrosa y Bizoso. Moritz y Ambas Bay tienen representantes indígenas interinamente. *Aleñá*. Director de la finca Sr. Belmiro Gómez.

TUPLAPLA Médico de la estación sanitaria, Doctor Sr. Montero. Finca "La Africana" Director Sr. Gómez. *Lahoz*. Sr. Marimón.

BOTENÓS. *Arsuaga*, Sr. Luis Arsuaga.

secretario Jorje Jora; maestro José Mba. Bombe. Mochuku, Antonio Belá.

Basakato. Alcalde Sr. José Chebá; secretario Sr. Luis Torrens; maestro Sr. Jerónimo López; maestra Sra. Asunción Biehé. Batoikoppo. Alcalde Sr. A. Sachana; secretario Sr. José Mayu; maestro el mismo; maestra Sra. Imelda Dokás.

Botenós. Alcalde Sr. José Tueta; secretario Sr. Tomás Bonoko; maestro Sr. Santiago Eribó.

CAMBIO. A fines del pasado Noviembre fue destinado a Santa Isabel el que fuera nuestro Superior desde hace cuatro años y medio, profundo conocedor de la tribu bubi y de todo lo concerniente a nuestra isla fernandiana Rdo. P. Antonio Aymemí.

A sustituirle ha venido el veterano

Misionero de Guinea Rdo. P. Mariano Ferrando.

Jornada escolar. Para que se diera cuenta del adelantamiento de las alumnas, la maestra de este poblado ofreció al público una veladita que se efectuó el día 6 de los corrientes. En ella se vió el adelanto de las niñas que, a pesar de su tierna edad, sabían recitar hermosas poesías y alegrar al público con deliciosos cantares. Medio año hace que funciona la escuela y en tan corto espacio de tiempo es mucho de admirar el adelanto de las niñas. Es que realmente la Sra. Ana Pama ha tomado la enseñanza con verdadero interés y cariño y las discípulas se han dado cuenta de ello, y están con ella muy compenetradas; y de esa compenetración y amor procede el adelantamiento y el éxito.

Nº de okarila

10 - 1 - 1929

DE INTERÉS PARA EL PÚBLICO.

-“Presidencia Consejos Ministros. - R. O. 1.018 de 16 Agosto 1927. Gaceta del 18.- Publicada en el B. O. de la Colonia en 15 Septiembre de 1927.

Se autoriza por ella el traslado de restos del Cementerio viejo al nuevo, haciéndose saber a las personas interesadas para que puedan hacerse cargo en el plazo de seis meses de los restos, a partir de la fecha de la publicación.

En el B. O. de 1 Agosto 1927 se publicó un aviso fecha 21 Julio en el que se hacia presente que todos los que desearan hacerse cargo de los restos de sus deudos solicitaran del Gobierno General el oportuno permiso para el traslado.

En la sesión del día 8 se acordó por el Consejo que se ampliara el plazo de traslación de cadáveres hasta el día 31 de Marzo y se publicara en la prensa local.

Pasaje regresado a la Península en el correo «Montevideo»

Isidoro M. Esteban,	Of. G. C.
Eduardo Balaca,	Tte. Coronel G. C.
Salvador Sendrós,	agricultor.
Antonio Almagro,	comercio
Oldrich Smola,	"
Juan Maulesa,	"
Ramón G. Amilivia,	"
Fernando da Silva,	"
Lorenzo L. Esteban,	"
Eduardo Balaca,	"
Armengol Subirana,	"
Serafin Sánchez,	Practicante
Nicolás Montilla,	C. G. C.
Antonio Pulido,	"
Angel Radillo,	Comercio
Poncio Borer,	"
José R. Carrillo,	Minero
Rafael Arnal,	Comercio
Cristobalina Navarro,	s.c.
Jaime Alabern,	Obrero
Miguel Bassas,	"
José Mª Solana,	Comercio
Asunción Placencia,	s.c.
José L. Cruz,	Comercio
Laurencio A. Pinto,	"
Antonio Noval,	Marino
Magdalena Alvarez,	s.c.
Josefa Serrano,	"
Joaquín "	"
Manuel "	"
Valentin C. Hinojosa,	C. G. C.
José López,	Comercio
Antonio Sánchez,	Jornalero
Salvador Turrión,	"
Cándido Sánchez,	Escribiente
Emilio Robles,	Cmpleado
José Cuevas,	Comercio
Francisco Piñeiro,	"
Gloria Rodríguez,	s/c
Juan Gómez,	C. G. C.
Gloria Rey,	su casa
Antonio Gómez,	"
Rafael "	"
Manuel Fernández,	Labrador
Alfredo González,	Agricultor
Miguel Antonio,	Comercio
Wagiha Lulia,	su casa
José M. Carreras,	Comercio
Juan Porta,	Jornalero
Alberto Gorrote,	Empleado
Elias Nten,	Bracero
Oscar Nten,	"
Philip S. Simpson,	Scrio. Estado
Ernest Jerome,	Ayte. S. E.